



ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 14 de diciembre del dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas ubicada en Avenida Centenario número 531 esquina Ignacio Manuel Altamirano de la colonia Adolfo López Mateos, previa convocatoria realizada se encuentra presente los **CC. Jorge Daniel Valdés Oberhauser**, Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas y presidente del comité, la **C. Martha Liliana Barrientos Avilés**, Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y secretaria del comité; el **Lic. Christopher Aurelio García Symonds**, Director Jurídico y vocal del comité, la **Lic. Gabriela Nava García** Directora General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y vocal del comité y el **Cmdt. Jorge Alejandro Ocampo Galindo**, Comisionado de la Policía Estatal y vocal del comité; con la finalidad de actualizar los integrantes de este Comité, a continuación se presenta el orden del día:

- I. Bienvenida.
- II. Verificación del quórum legal.
- III. Presentación de los nuevos titulares y notificaciones de las obligaciones que les impone el capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.
- IV. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Bienvenida. En uso de la voz el C. Jorge Daniel Valdés Oberhauser actual Subsecretario de Planeación y Finanzas y presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia de los miembros del comité; acto seguido instruyó a la secretaria del Comité para verificar el quórum legal y para el desahogo del orden del día -----

SEGUNDO. Verificación del quórum legal. En uso de la voz la C. Martha Liliana Barrientos Avilés, titular de la unidad de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y secretaria del Comité verifica la asistencia de los miembros que lo conforman, dando constancia de que se encuentran presentes los cinco integrantes, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y debidamente instalado el Comité. -----

TERCERO. Presentación de los nuevos titulares y notificación de las obligaciones que les impone el capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo. -----

Continuando con el uso de la voz la C. Martha Liliana Barrientos Avilés, secretaria del Comité externa que dados los cambios de diferentes unidad administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, se ha hecho necesaria la sesión a fin de quienes actualmente fungen en sustitución de los que han concluido su encomienda se presentan formalmente ante este Comité de Transparencia de esta Secretaría quedara conformado de la siguiente manera: -----

NOMBRE Y CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
C. Jorge Daniel Valdés Oberhauser Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas	Presidente
C. Martha Liliana Barrientos Avilés Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Secretaria
Lic. Christopher Aurelio García Symonds Director Jurídico	Vocal
Cmdt. Jorge Alejandro Ocampo Galindo Comisionado de la Policía Estatal	Vocal
Lic. Gabriela Nava García Directora General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Vocal


Habiendo hecho la presentación de los nuevos titulares se les hace de su conocimiento de la importante tarea que se les ha conferido como miembros integrantes de este comité, información de igual manera que se les exhorta a que en todo momento en su actuar y en la forma de decisiones que se someta a su decisión en este Comité se conduzca bajo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo cualidades todas las que los distinguen, por lo que sin duda se tiene la certeza del cabal cumplimiento de las obligaciones a las que hace referencia en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, el cual es de tenor literal siguiente:-----

Artículo 62. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes funciones:


- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

- VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 124 de la presente Ley;
- IX. Supervisar la aplicación y cumplimiento de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Sistema Nacional y por el Instituto;
- X. Acceder a la información del sujeto obligado para resolver sobre la clasificación realizada por los titulares de áreas, conforme a la normatividad previamente establecida para tal efecto y para opinar sobre las formas sobre su resguardo o salvaguarda;
- XI. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- XII. Fomentar la cultura de transparencia;
- XIII. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información;
- XIV. Proponer los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- XV. Proponer al Titular del sujeto obligado, la publicación de información adicional a la señalada por el Capítulo II del Título Sexto, en aras de la transparencia proactiva, y
- XVI. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable o que le instruya el Instituto.

CUARTO.- Clausura de la Sesión. Acto seguido la secretaria del Comité da cuenta de que no hay puntos del orden del día pendientes por desahogar, por lo que cede el uso de la palabra del presidente del comité, quien declara cerrada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día 14 de diciembre del dos mil dieciocho, levantándose al efecto la presente acta y firmada alcance y al margen los que en ella intervinieron y que consta de 4 fojas útiles, para su debida constancia y efectos legales correspondientes. -----



C. Jorge Daniel Valdés Oberhauser
Encargado de la Subsecretaría de Planeación y
Fianzas y Presidente del Comité





C. Martha Liliana Barrientos Avilés
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales y Secretaria del Comité



**Lic. Christopher Aurelio Garcia
Symonds**
Director Jurídico y Vocal del Comité



**Cmdt. Jorge Alejandro Ocampo
Galindo**
Comisionado de la Policía Estatal y
Vocal del Comité



Lic. Gabriela Nava García
Directora General de Ejecución de
Penas y Medidas de Seguridad y Vocal
del Comité

La presente hoja de firmas corresponde a acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, de fecha 14 de diciembre del dos mil dieciocho.

